



# Handelsverker

1628

Quito, 18 de enero del 2017

Señora  
**ADRIANA RASHEL GALARRAGA BAZANTE**  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **HANDELSVERKER ECUADOR CIA. LTDA.**, realizada el día de hoy, le nombró como **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatutario de **CINCO (5)** años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la ejerce el Gerente General y usted lo reemplazará en caso de ausencia temporal o definitiva.

**HANDELSVERKER ECUADOR CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Público Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, el 19 de octubre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 de noviembre del 2006, bajo el N°. 3144, Tomo 137, señalándose aquí todas las atribuciones del Presidente.

Atentamente,

*Andrés Gómez*

Sr. Nelson Andrés Gómez Salazar

C.C. 170825327-1

**GERENTE GENERAL**

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía y agradezco por la designación del que he sido sujeto.- Quito, fecha ut-supra.

*Adriana Rashel Galarraga Bazante*

Sra. Adriana Rashel Galarraga Bazante

C.C. 1712628914

**PRESIDENTE**

Av. Colón E4 412 y Juan León Mera,  
Ed. Arista, piso 3, Of. 301  
Teléfono: +593 (2) 2541 556 / 2547 944  
info@handelsverker.com  
Quito - Ecuador

TRÁMITE NÚMERO: 5700



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	4374
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1628
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HANDELSVERKER ECUADOR. CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GALARRAGA BAZANTE ADRIANA RASHEL
IDENTIFICACIÓN:	1712628914
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3144 DEL 16/11/2006.- NOT. 3 DEL 09/10/2006 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-28 Y GASPAR VILLARREAL

